INFORME No.3 DE GESTIÓN A UN TERCER PERIODO AL 30 DE ABRIL DE 2024.

Contratista: **MARCOS JULIO AREVALO RIVAS**
Identificación: **Cédula de Ciudadanía No. 72.274.723 de Barranquilla**

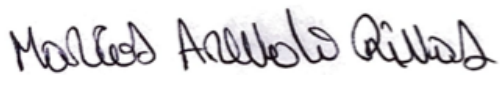
Contrato No.: **CD-60-2024-0846**

INFORME No. 3

En el presente informe de actividades las acciones o funciones realizadas a un tercer periodo al 30 de abril de 2024 fueron:

- Se aplicaron declaraciones privadas de Impuesto Predial e Industria y Comercio solicitadas por los funcionarios y autorizadas por el jefe del área.
- Revisar y aplicar los títulos en el Sistema de Información Tributario de los AUTOS que generan en la Gerencia de Gestión de Ingresos y que deben ser aplicados en el Sistema.
- Actualización de datos de los contribuyentes en el Sistema de Información de Rentas de la Gerencia de Gestión de Ingresos.
- Anulación de facilidades de pago 2024 solicitadas por los contribuyentes y enviadas por los funcionarios, para actualizar en el Sistema de Información Tributario de la Gerencia de Gestión de Ingresos, para pago total del Impuesto Predial.
- Levantar los convenios de pago en el Sistema de Información Tributario predial cuando los funcionarios solicitan algún ajuste a realizar en el sistema.
- Registrar y actualizar declaraciones de Industria y Comercio en el sistema.
- Inscripción de registros de las matrículas inmobiliarias en la base de datos predial que se verán reflejados en el Sistema de Información Tributario.
- Reliquidación y activación de las facilidades de pago y convenios de pago, para los casos de ajustes que han sido aplicados en el sistema y que los contribuyentes deben seguir pagando por cuotas.
- Creación y actualización en el Sistema de Información Tributario rentas para el tema de los contratantes en la base de datos.
- Actualización y aplicación de los pagos de impuesto predial e industria y comercio en el sistema de información tributario.
- Levantar facilidades de pago 2024 y convenios de pago años anteriores solicitados por los funcionarios, para casos de ajustes en el sistema de información tributario.
- Liquidaciones Impuestos estampilla ITSA, procultura, adulto mayor a contratistas.
- Liquidación recibos de pago prodotación y procultura para el Área Metropolitana de Barranquilla.
- Cargue y aplicación de los archivos planos de los pagos enviados por los bancos en el Sistema de información Tributario de los impuestos Predial, Industria y Comercio, Estampilla Prohospital nivel I y II, Estampillas contractuales, Valorización 2005 y Valorización 2012.
- Liquidación para el pago de las compensaciones solicitadas por los contribuyentes en el Sistema de Información Tributario.
- Brindar soporte a los recursos tecnológicos de la Gerencia de Gestión de Ingresos y de sedes como plaza del parque y edificio central Alcaldía Distrital de Barranquilla como en tesorería, para el buen funcionamiento del uso de los aplicativos del Sistema de Información Tributario en los equipos de los funcionarios.

Atentamente,



MARCOS JULIO AREVALO RIVAS
C.C. No. 72.274.723 de Barranquilla
M.P. No. 08255-413315 COPNIA